



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE TRUJILLO
2012**

**CDVC-SOFP- No 29
JULIO 2013**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN	11
3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA	16
4. ANEXOS CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	19

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo “**Prosperidad para Todos**” 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo “**Vallecaucanos, Hagámoslo Bien**” para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es “*Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones*”. En la construcción se incluyeron los lineamientos

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Trujillo denominado **“Lo Social es Lo Nuestro”**, 2012-2015 visualiza un municipio al 2023 como un territorio saludable y acogedor para vivir, integrado a la región centro del departamento, con fuentes de trabajo diferenciados y una población respetuosa de los derechos humanos, con cultura ciudadana donde se reconozcan los deberes y derechos, de los pobladores prósperos y sustentables con los proyectos de vida de los niños y niñas adolescentes y jóvenes del municipio, a partir de un modelo de desarrollo humano integral y armónico, potencializando y diversificando los productos agrícolas, y naturales con alto valor agregado para los mercados nacionales e internacionales, basados en el conocimiento, la pertinencia y la calidad de la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología de información que reactive la economía para reorientarla por un sendero de crecimiento y desarrollo sostenible, de competitividad de asociativismo y encadenamientos productivos locales y regionales.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Trujillo, en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, su indicador de desarrollo fiscal ascendió al 58.32 %, ocupando la posición No 954 a nivel Nacional y 38 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **En RIESGO** de acuerdo a la caracterización del DNP, por cuanto el indicador de desempeño fiscal se situó entre 40 y 60 puntos al encontrarse en riesgo de generar déficit corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la Ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo.

Código Municipio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76828	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	83,93	0,00	86,98	56,37	84,25	5,37	58,32	954	38

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió a 63.70% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 20.55%; que al compararlo con la vigencia 2011 (83.93%), indica disminución del porcentaje en 20.23 %.

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 59.2% en el puesto No 30 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011							
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral
TRUJILLO	0	66	97,1	88,9	58,3	73,6	59,2
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal -
Secretaría de Planeación Departamental - Diciembre de 2012

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JOSE LUIS DUQUE CASTAÑO

Alcalde Municipio de TRUJILLO

Carrera 19 con calle 20 Esquina

Teléfono 2266292

Trujillo Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad **Municipio de Trujillo Valle**, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera Y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo del Municipio de Trujillo denominado: **“LO SOCIAL ES LO NUESTRO” 2012 – 2015**, aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 021 de noviembre 29 del 2012, el cual integra las siguientes Dimensiones:

- Dimensión Sociocultural
- Dimensión Ambiente Construido
- Dimensión Ambiente Natural
- Dimensión Política Administrativo

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Resultados y Financiera, auditadas las cuales cumple con los principios evaluados (economía, y equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal de Trujillo: **“ Lo Social es lo Nuestro ” 2012 – 2015**, con los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores de los Planes de desarrollo Nacional **“Prosperidad para Todos”**, Plan De Desarrollo Departamental **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015** los cuales incluyen las metas de los **Objetivos Del Milenio –ONU.-Visión Colombia.**

Se enuncian en el plan de desarrollo, un 70.82 % proyectos con línea base cero(o) en proyectos que obedecen a políticas de continua intervención, denotando deficiencias en la conservación de la memoria institucional, puesto que el diagnostico con líneas base son el punto de partida, para plantear las soluciones e intervenciones y su respectivo avances seguimiento, evaluación



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

y control para el logro de los objetivos de la administración en el periodo de gobierno.

Línea 2 Financiero

El Municipio de Trujillo ajustó su MFMP atendiendo aviso de advertencia de este órgano de control, evidenciándose en la presente auditoría, que las cifras presentadas tanto en el plan de inversiones por sector y por dimensión estratégica, se ajustan a las proyecciones y a la realidad fiscal del municipio. Adicionalmente en atención a los lineamientos de planeación, se ajustaron en los gastos de funcionamiento y en la vigencia 2012 cumplieron el indicador de la Ley 617 del 2000.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo Administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe, que debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con Resolución Reglamentaria No. 008 de julio 15 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, tendientes a la cancelación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la **Auditoría Especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Trujillo**, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 *Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.*

3.1.2 *Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.*

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 *Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.*



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

3.2.2 *Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.*

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 *Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.*

- ***Correspondencia Y Armonización Con La Planeación De Otros Niveles Nacional, Departamental Y Municipal.***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)

CUADRO 1

ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES COLOMBIA EN	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	"LO SOCIAL ES LO NUESTRO" 2012-2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (8)	EJES (4)	DIMENSIONES (6)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caracterización dinámica	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	6. Política Administrativa
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomía de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción .		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	1. Social.
			5. Grupo Poblacional
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	4. Ambiente Natural
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad	4. Territorio Productivo y Competitivo	2. Económica
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		3. Ambiente Construido

Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fuente Planes de Desarrollo Aprobados

El Plan de Desarrollo del Municipio de Trujillo denominado: **“LO SOCIAL ES LO NUESTRO” 2012 – 2015**, se integra los siguientes dimensiones:

- Dimensión Social
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiente Construido
- Dimensión Ambiente Natural
- Dimensión Grupo Poblacional
- Dimensión Política Administrativa

Se presenta un objetivo general del plan, seis (6) objetivos estratégicos, antecedentes y metodología para la elaboración del mismo, se constituyeron 4 mesas de trabajo entre urbanas y rurales por cada uno de los sectores o líneas estratégicas, por cada sector los intervinientes señalaron los 2 o 3 problemas para resolver, se plantearon políticas generales del plan, con los enfoques de desarrollo incluido el enfoque internacional y los tratados de libre comercio existentes y los principios y valores en los que se sustenta., Por cada

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

dimensión, se planteó la situación problema, las situaciones problema por sectores, los objetivos específicos, programas proyectos y metas producto y resultado del análisis del contexto del plan se concluye lo estructurado obedece a una realidad identificada y diagnosticada de las debilidades y potencialidades del municipio.

DIMENSIÓN SOCIAL

Conformado por 7 sectores, los cuales desarrollan 10 programas y 100 proyectos de los cuales 70 muestran línea base 0.

- ***Conclusiones Dimensión Social:***

Plantea Objetivo específico, estrategias, programas, proyectos para los sectores: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda y Sector Justicia.

Pretende facilitar el acceso a la población de todas las condiciones necesaria para el desarrollo humano integral que garanticen el goce efectivo de los derechos, generando un conjunto de actitudes, costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas por los individuos de la localidad, que permitan la convivencia y generen el sentido de pertenencia, mediante políticas amplias de desarrollo intelectual, cultural, deportivo y saludable para mejorar la calidad de vida de los trujillenses.

De los 100 proyectos a desarrollar, 70 presentan en el indicador línea base 0, evidenciando que no se tomaron en cuenta los registros históricos, toda vez que algunos de los proyectos planteados, obedecen a políticas nacionales que se vienen desarrollando desde anteriores administraciones.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Conformado por 2 sectores, los cuales desarrollan 3 programas y 38 proyectos, de los cuales 24 muestran línea base 0.

- ***Conclusiones sobre la Dimensión Económica:***

Plantea Objetivo específico, estrategias, programas, proyectos para los sectores: Agropecuario y Otros Servicios Públicos diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Busca propender por un desarrollo socioeconómico sostenible del sector agropecuario a partir de la generación de sinergias, el impulso de la innovación, la mejora de la competitividad, la promoción del sector y la defensa de sus intereses, como factores determinantes para lograr una mayor rentabilidad y productividad para el sector agropecuario.

Se muestran 24 metas producto con línea base 0.

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Conformado por 2 sectores, los cuales desarrollan 2 programas y 16 proyectos, de los cuales 10 muestran línea base 0.

- ***Conclusiones sobre la Dimensión Ambiente Construido :***

Plantea Objetivo específico, estrategias, programas, proyectos para los sectores: Infraestructura Vial y Transporte.

Pretende desarrollar mecanismos de inversión social encaminados a mejorar y sostener la infraestructura vial de los servicios públicos y la infraestructura física, orientado a un modelo de ciudad avanzada con espacios para el encuentro ciudadano, a través del diseño y construcción de obras urbanísticas prioritarias la recuperación y generación de espacio público, que demarcaran el desarrollo social integral del municipio, conforme modelo de territorio planteado por el EOT,. Al igual que mecanismos necesarios para el desarrollo institucional de la entidad, mediante la adquisición y acondicionamiento de la planta física para la prestación de un adecuado servicio a la comunidad.

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Conformado por 3 sectores, los cuales desarrollan 3 programas y 26 proyectos, de los cuales 21 muestran línea base 0.

- ***Conclusiones sobre la Dimensión Ambiente Natural:***

Plantea Objetivo específico, estrategias, programas, proyectos para los sectores: Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Pretende promover y fomentar una cultura medioambiental en la población con el fin de crear condiciones propicias para un eco desarrollo a nivel local

DIMENSIÓN GRUPO POBLACIONAL

Conformado por 2 sectores, los cuales desarrollan 3 programas y 29 proyectos de los cuales 21 muestran línea base 0.

- **Conclusiones sobre la Dimensión Grupo Poblacional:**

Plantea Objetivo específico, estrategias, programas, proyectos para los sectores: Grupos Vulnerables, Equidad de Género.

Pretende Brindar un apoyo integral a los diferentes grupos vulnerables con los que cuenta el municipio contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de estos.

DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Conformado por 2 sectores, los cuales desarrollan 2 programas y 24 proyectos de los cuales 19 muestran línea base 0.

- **Conclusiones sobre la Dimensión Político Administrativa :**

Plantea Objetivo específico, estrategias, programas, proyectos para los sectores: Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional Administrativo.

Pretende fortalecer la relación “educación Sociedad” con el objeto de diseñar e implementar acciones formativas y comunicacionales que promuevan la participación ciudadana en escenarios de convivencia pacífica y respeto por el otro. Al igual que la implementación de una gestión pública moderna orientada a resultados mediante el fortalecimiento de sistemas administrativos, talento humano, recursos físicos y financieros para la prestación de servicios con calidad a la ciudadanía.

- Al evidenciarse en la construcción del plan, que de doscientos treinta y tres (233) proyectos ciento sesenta y cinco (165) equivalentes al 70.82 % se muestran con línea base cero, de las cuales algunas obedecen a políticas públicas, de obligatoria inclusión en todos los planes de desarrollo, que además se vienen desarrollando desde administraciones anteriores, se hace necesario revisar el archivo histórico para que se tengan en cuenta la líneas bases reales para permitir la medición, por lo tanto se plantea el siguiente hallazgo administrativo

Hallazgo Administrativo 1

Se enuncian en el plan de desarrollo ciento sesenta y cinco (165) proyectos con línea base cero (o) equivalentes al 70.82 %, de un total de doscientos treinta y tres (233), que obedecen a políticas de continua intervención, denotando deficiencias en la memoria institucional, puesto que el diagnóstico evidencia el punto de partida para plantear las soluciones que permitan medir realidad de la intervención, situación que impide valorar la real intervención de la actual administración.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Trujillo para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo “**LO SOCIAL ES LO NUESTRO**” 2012 – 2015” fue la siguiente.

- Constitución Nacional
- Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Trujillo “**LO SOCIAL ES LO NUESTRO**” 2012 – 2015
- Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Al cruzar la información reportada en el Plan Plurianual de Inversiones y el plan indicativo, se evidencia que en el plan plurianual, se le asignaron recursos a sectores, por dimensiones el de mayor inversión corresponde a la dimensión Social.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Conciliada la información financiera del Marco Fiscal de Mediano Plazo frente a las proyecciones del plan de inversiones para el periodo de gobierno, se puede concluir que se utilizaron los instrumentos de planificación financiera, toda vez que estructuralmente las cifras se ajustan a la realidad financiera del municipio a pesar que la ejecución presupuestal para la vigencia estuvo por debajo de la expectativa del gasto, denotando que acogió el aviso de advertencia suscrito por este órgano de control en la vigencia 2012 que en su momento se pronunció en los siguientes términos: ***La consistencia y la concordancia de las proyecciones del plan financiero, con el MFMP, difieren de las cifras reflejadas en el presupuesto para la vigencia para la vigencia 2012 y a la fecha se debe evaluar y re proyectar el plan financiero y el MFMP.***

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Al cruzar las cifras reflejadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para el cuatrienio, frente a las reflejadas en el Plan Plurianual de Inversiones se estableció lo siguiente:

Hallazgo Administrativo 1

El plan plurianual de inversiones, presenta inversiones para el periodo de gobierno por **TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS** (\$32.276 millones). Mientras que el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja para inversión **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** (\$33.799 millones). (ver Cuadro No 2), la diferencia positiva frente a las proyecciones de la inversión del plan plurianual de inversiones frente a lo proyectado del marco fiscal de mediano plazo ascendió a **MIL QUINIENTOS VEINTITRES** (\$1.523 millones.) para el periodo evaluado (ver cuadro No 3), situación que indica que plan de desarrollo del Municipio de Trujillo financieramente, es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución para inversión presupuesto vigencia 2012, adjuntada en el MFMP, la misma ascendió a **SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS** (\$6.322 millones).



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO - MUNICIPIO TRUJILLO					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$ 7.931	\$ 8.307	\$ 8.662	\$ 8.899	\$ 33.799
Fuente : Plan Desarrollo Municipio					

CUADRO 2					
MUNICIPIO DE TRUJILLO "LO SOCIAL ES LO NUESTRO" 2012-2015					
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015					
EJES/SECTORES/PROGRAMAS /PROYECTOS	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL CUATRIENIO
1. Social.	\$ 6.983	\$ 7.320	\$ 7.489	\$ 7.775	29.567
2. Economica	\$ 127	\$ 162	\$ 221	\$ 210	720
3. Ambiente Construido	\$ 135	\$ 144	\$ 335	\$ 275	889
4. Ambiente Natural	\$ 106	\$ 132	\$ 164	\$ 166	568
5. Grupo Poblacional	\$ 99	\$ 134	\$ 149	\$ 150	532
6. Política Administrativa	\$ 437	\$ 358	\$ 193	\$ 190	1.178
TOTAL INVERSIÓN	\$ 7.887	\$ 8.250	\$ 8.551	\$ 8.766	\$ 32.276
Fuente : Plan Desarrollo Municipio					

CUADRO 3					
DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRIENIO
MFMP- Balance financiero	\$ 7.931	\$ 8.307	\$ 8.662	\$ 8.899	\$ 33.799
PLAL PLURIANUAL INVERSIONES	\$ 7.887	\$ 8.250	\$ 8.551	\$ 8.766	\$ 32.276
DIFERENCIAS	\$ 44,00	\$ 57,00	\$ 111,00	\$ 133,00	\$ 1.523,0
Fuente : Plan Desarrollo Municipio					

4. ANEXOS

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – MUNICIPIO DE TRUJILLO								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	Se enuncian en el plan de desarrollo ciento sesenta y cinco (165) proyectos con línea base cero (0) equivalentes al 70.82 %, de un total de doscientos treinta y tres (233) que obedecen a políticas de continua intervención, denotando deficiencias en la memoria institucional, puesto que el diagnostico evidencia el punto de partida para plantear las soluciones que permitan medir realidad de la intervención, situación que impide valorar la real intervención de la actual administración.	No se recibió contradicción al informe remitido mediante oficio CACCI6819 de septiembre 3 de 2013	Al no controvertir el hallazgo se deja en firme para que se planteen acciones correctivas y se incluyan en el plan de mejoramiento vigente.	X				
TOTAL				1				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!